

mular las alegaciones que estimen convenientes, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental, como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deben integrarse en la Autorización Ambiental Unificada; en particular, la ocupación de vías pecuarias. En aquellos proyectos en los que se indique esta última circunstancia, se añadirán a este trámite 20 días hábiles más para alegaciones.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental de los citados proyectos estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en el Servicio de Protección Ambiental de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sito en la calle Doctor Eduardo García-Triviño López, núm. 15, 23071 Jaén.

Jaén, 14 de julio de 2011.- El Delegado, Moisés Muñoz Pascual.

RESOLUCIÓN de 3 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se somete al trámite de Información Pública el proyecto que se cita, en el término municipal de Orcera (Jaén). (PP. 2986/2011).

Expediente: AAU/JA/0136/10.

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a Información Pública el proyecto de traslado de puesto de compra permanente de aceituna, en el término municipal de Orcera (Jaén), promovido por Aceites Francisco González Hidalgo, S.L., con domicilio en C/ Argal, s/n, de Castellar (Jaén), C.P. 23260, durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental, como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deben integrarse en la Autorización Ambiental Unificada; en particular, la ocupación de vías pecuarias. En aquellos proyectos en los que se indique esta última circunstancia, se añadirán a este trámite 20 días hábiles más para alegaciones.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental de los citados proyectos estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Secretaría General de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sito en la calle Doctor Eduardo García-Triviño López, 15, 23071, Jaén.

Jaén, 3 de agosto de 2011.- El Delegado, Moisés Muñoz Pascual.

ANUNCIO de 5 de julio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, de Información Pública de expediente de tramitación de concesión de aguas para su inscripción en el Registro de Aguas Públicas. (PP. 2717/2011).

Término municipal de Coin, provincia de Málaga.

Habiéndose formulado en esta Consejería la petición que se reseña en la siguiente nota:

Expediente: MA-25344.

Asunto: Concesiones de aguas subterráneas.

Peticionario: Odette Dupont.

Destino del aprovechamiento: Riego.

Superficie: 1,5489 ha.

Caudal de aguas: 0 l/s.

Cauce: No tiene cauce.

Término municipal: Coin (Málaga).

Lugar: Valdeperales.

Esta Consejería señala un plazo de un mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA, para lo que podrán examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería.

Málaga, 5 de julio de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 17 de agosto de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, sobre expedientes relativos a comunicación de usos privativos por disposición legal.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal, se hace público para conocimiento de la relación de interesados referenciada, el siguiente anuncio.

Esta Consejería de Medio Ambiente está procediendo a efectuar el reconocimiento de los aprovechamientos de la provincia de Almería, Cádiz y Málaga.

Siendo en estos expedientes necesaria la comprobación sobre el terreno de la situación actual de los citados aprovechamientos, se ha procedido a citar, para visita de reconocimiento, a los solicitantes que se relacionan en tabla adjunta, sin que haya sido posible realizar notificación personal de dicha citación. En consecuencia, mediante el presente se pone en conocimiento de los anteriores solicitantes que, desde este momento y hasta los 10 días siguientes a la finalización del plazo de exposición del presente anuncio en virtud de lo establecido en el artículo 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común deberán ponerse en contacto con esta Consejería, encargada de dicho reconocimiento, al objeto de concretar el día y hora en que la visita pueda realizarse.

En caso contrario, el expediente se entenderá paralizado por causa imputable al interesado, por lo que se le advierte que transcurridos tres meses sin que Vd. se ponga en contacto con esta Consejería, a efectos de concertar y realizar el reconocimiento sobre el terreno, se acordará el archivo de las actuaciones por caducidad del procedimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin más trámite y sin que haya lugar al reconocimiento de derecho alguno.

Sevilla, 17 de agosto de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

Expediente	Nombre Titular	Apellidos Titular	Lugar	Término
AL-26573	LUISA	MARTINEZ HERRERIAS	LAS VIÑAS	ABLA
AL-26789	JOAQUIN	DELGADO OCAÑA	LAS JUNTAS	ABLA
AL-26900	JOSE ANTONIO	BAUTISTA HERNANDEZ Y AURORA LOPEZ	ESTACION DE ABLA	ABLA
AL-23172	JOSE	LAO GONZALEZ	EL CAMPILLO	ABRUCENA
AL-24308	MARAVILLAS	JOYA PEREZ	LOS LLANOS	ABRUCENA
AL-21025	MANUEL ANTONIO	MALDONADO RODRIGUEZ	LAS MARINAS	ADRA
AL-22925	JUAN	SEGURA REQUENA	LOMA DEL AIRE	ADRA
AL-26407	HERMINIA DOLORES	LOPEZ ESCUDERO Y ESPOSO	LOMA COLORADA	ADRA
AL-27777	D. DONALD	ANDREW HAWLEY	FUENTE UTRERA	ADRA
AL-27948	Dª MARIA	CERDAN MARTINEZ	EL CAÑICO	ALBOX
CA-50668	MARIA JOSE	HOLGADO HERRERO	CALLE DE LA PARRA	ALGECIRAS
MA-31513	JOHN	MILLER Y JAMES ROBERT PAGET	EL TEJAR	ALHAURIN EL GRANDE
MA-32450	URSULA FRICKE	PATZAK	BARRANCO BLANCO	ALHAURIN EL GRANDE
AL-22010	ANTONIO JOSE	CAÑADAS GARCIA	CUEVA DE ALMAGRO	ALMERIA
AL-22390	ANA MARIA	PASCUAL SALVADOR	BARRIADA DE SAN VICENTE	ALMERIA
AL-23498	JOSE MIGUEL, ENCARNACION	CASTILLO SANCHEZ, SANCHEZ VARGAS Y OTROS	BOQUERA EL CUCO	ALMERIA
AL-23708	JUAN ANTONIO	RODRIGUEZ RAMON	CORTIJO DIONISIO	ALMERIA
AL-26879	ANTONIO	MARTIN ALMENDROS	BELLAVISTA	ALMERIA
AL-29198	D. JOSE A.	FERNANDEZ RODRIGUEZ	ALJIBE DEL SALVADOR	ALMERIA
MA-39782	ZACHARY	BROAD	EL SABINAL	ALORA
MA-40465	FREDICK JOHN	WARD	LA MORENA	ALORA
MA-28869		CHAMEZ, S.L.	LOS PEÑONES	ALOZAINA
MA-35519	ANTONIO JOSÉ	LUQUE MUÑOZ	LAGUNILLAS BAJAS	ARCHIDONA
MA-37802	ANTONIO	MARTIN GUERRERO Y PILAR ALVAREZ MERCHAN	LOS PALOMOS	ARCHIDONA
MA-38432	JOSE ANTONIO	SOLIS CLAVIJO	PAN SECO	ARCHIDONA
MA-35727	CALUM ALEXANDER	MEIKLE Y JILL FRANCES CHALMERS	DOÑANAS	ARRIATE
AL-21666	KRAMMER	WALTER	BCO DE CAYETANO	BEDAR
AL-23164	DANIELLE	BOSCOLO	LA TERRERA	BEDAR
AL-21120	Mª DEL CARMEN	PEREGRINA LÓPEZ	EL PEÑÓN	BERJA
AL-24202	ANTONIO MANUEL	MARTIN LOPEZ	FUENTES DE MARBELLA	BERJA
AL-26477	Mª GADOR, CELSO ANTONIO	ROMERA TORRES, AMOR CASTILLO	NEJITE	BERJA
MA-32417	KEITH THOMAS Y VIVIENNE LYNNETE	HAWKINGS	CERRO DEL ATAJO	CARTAMA
MA-32823	ROGER	STOREY	CASAPALMA	CARTAMA
MA-34821	WILLEM VAN	OMMEN	PUENTE FAHALA	CARTAMA
MA-38254	RACHIDA, JOHN BARRY	BEN HADDONCH, DAWSON	SANTA MARIA	CARTAMA
MA-39815	JOSE MARIA	MIRA HEREDIA	CASAPALMA	CARTAMA
MA-44480	JULIO	VESPERINAS PEREZ	VEGA DE RIARAN	CARTAMA
MA-45425	ALISTAIR JEFFERY	PRATT	CORTIJO LAS CRIADERAS	CARTAMA
MA-47735	ANTONIA	RUIZ CARMONA Y ENRIQUE GARCIA RODRIGUEZ	HAZA BERROCALES	CARTAMA
MA-50101	ANGEL	IGLESIAS SANCHEZ	CORTIJO ANAYA	CARTAMA
MA-31993	EVA MARÍA	BLANCO JURADO	CASAPALMA	COIN
MA-33958	JAN EVERT ANDERS	NILSSON	LLANO DE LA CARIDAD O CORTIJO BENITEZ	COIN
MA-42240	JULIAN RALPH TOMAS	CLARK Y DEBORAH JAYNE WILLIAMS	LA BREÑA	CORTES DE LA FRONTERA
MA-41549	ROY	WATSON	LAS ROZAS	CUTAR
AL-28590	D. JOSE	SALAS IBAÑEZ	PAGO FEL FAZ	FIÑANA
AL-24191	JOSE	MORENTE RODRIGUEZ Y ESPOSA	LA HORCHATA	FONDON
AL-24368	LUIS	CARRILLO RODRIGUEZ	CORTIJO TERUEL	GALLARDOS (LOS)
M-1336-17		ROCHESTEVE, S.L.	FINCA LA ALQUERIA	GAUCIN
MA-44673	CELINE KATRIN	LAUBSCH	JOALGAZAR	GAUCIN
AL-26253	ANGEL	BLANQUEZ CORRAL	LLANOS DEL POLVORIN O EL RAMBLON	GERGAL
AL-23641	MARIA DEL MAR	PERALTA MARTINEZ	LA CAPELLANIA	HUERCAL-OVERA

Expediente	Nombre Titular	Apellidos Titular	Lugar	Término
AL-25139	ANA ISABEL	CARBALLEDO ESCOBAR	EL PEÑONCILLO	LUCAINENA DE LAS TORRES
MA-44462	LAURENANO	LOPEZ DIAZ	BASILIO	MACHARAVIAYA
MA-31317	KLAUS DIETER	OBST	CORTIJO SAN MIGUEL	MÁLAGA
MA-24980	JOSE	FERNANDEZ RIVAS	ALTOS REALES	MARBELLA
AL-24037	MONIKA	ELFRIEDE SPRINK	EL QUINTO	MOJACAR
AL-24414	SEBASTIAN	GONZALEZ ORTEGA Y OTRA	LA MATA	MOJACAR
MA-29060	SALVADOR	GONZALEZ URBANEJA	HORNILLO	MONDA
AL-23913	ANGEL	BLANQUEZ CORRAL	RAMBLON	NACIMIENTO
MA-29976	JOSE MARIA	LOSANTOS HERNANDO	CHINCHILLA	RONDA
MA-32560	JESUS DE LA	CRUZ ISLA Y ANGELES BECERRA VELASCO	LA ALHAJA	RONDA
AL-24591	ILIA	LIORURAV Y MANUEL SANCHEZ PEREZ	MORRONES	SENES
AL-27357	FERNANDO Y INMACULADA	CORTES RODRIGUEZ Y AROSTEGUI RUIZ	EL CAMPILLO ALTO	SENES
AL-22303	D. CARLOS	CABALLERO REY	CAÑADA DE SISCAR	SORBAS
AL-22995	ANA	FERNANDEZ FERNANDEZ	CORTIJO DEL REGISTRADOR	SORBAS
AL-24279	JOSÉ ANTONIO	FERNANDEZ RAMOS	LOS CASTAÑOS	SORBAS
AL-26584	GERARD Y ODILE MEDELEINE	LABAT Y MARGOTTEAU LABAT	CORTIJO O LLANO HORMIGA	SORBAS
AL-26792	MONICA	SANCHEZ GRANADOS	RINCON MARQUES	SORBAS
AL-27859	ERROL	DRIELINGER	QUIJILIANA	SORBAS
AL-21018	ANTONIO	CAZORLA GARRIDO	LAS LOMAS	TABERNAS
AL-23511	MARIA	IBAÑEZ ANDUJAR	ORO VERDE	TABERNAS
AL-24138	FRAN SALVADOR	HEREDIA PLAZA	LOSINQUISIDORE	TABERNAS
AL-25789	RAFAEL	SANCHEZ TERRADEZ	LOS RETAMARES. POLIGONO, 27 PARCELA, 44	TABERNAS
AL-26380	JOSE	RAMOS MORENO	SAN ANTONIO APARICIO-LA ERMITA	TABERNAS
AL-26090	HERMINIA	SANCHEZ GONZALEZ HERMINIA	LAS CONTRAVIESAS	TAHAL
AL-26292	JUAN MIGUEL	GALINDO LOPEZ	GILES (OCAÑA)	TRES VILLAS (LAS)
AL-27110	FRANCISCO JAVIER	GUALDA GINES	JUAREZ (DOÑA MARIA)	TRES VILLAS (LAS)
MA-31648	FERNANDO JAVIER, ALBERTO	MARTI TARREGA, GARRIDO TUDELA	CORTIJO DE LAS MONJAS	VILLANUEVA DE TAPIA
MA-44994	FRANCISCA	PAREDES JIMENEZ	EL PEÑON	VILLANUEVA DEL ROSARIO

ANUNCIO de 17 de agosto de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, sobre expedientes relativos a comunicación de usos privativos por disposición legal (Sección B del Registro de Aguas).

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal, se hace público, para conocimiento de la relación de interesados referenciada, el siguiente anuncio.

Siendo en estos expedientes imprescindible la aportación de documentación necesaria para el reconocimiento de los mencionados derechos, se ha procedido a requerir dicha documentación a los solicitantes que se relacionan a continuación, sin que haya sido posible realizar notificación personal de dicho requerimiento.

Referencias:

1. Documento reciente acreditativo de la propiedad de la finca (en todo caso, original o copia compulsada).
2. Acreditación del total de la superficie de riego solicitada.
3. Plano parcelario del catastro donde se señale el perímetro de la finca, la delimitación de la superficie regable y se

marquen las obras a realizar y distancias a otros aprovechamientos de agua y cauces públicos.

4. Memoria justificativa del volumen y usos previstos para el agua.

5. Documentación acreditativa de la representación que ostenta (en el caso de empresas).

6. Escritura de constitución de la entidad.

7. Ratificación de la solicitud por parte de los restantes propietarios de la finca.

8. Justificación técnica de la bomba.

9. Confirmación de desistimiento.

10. Justificación de la antigüedad de la captación situada en acuífero sobreexplotado.

11. Pago de inserción del anuncio para Información Pública.

12. Convenio específico según lo establecido en el artículo 203 R.D.P.H.

13. Manifestación de disponibilidad de uso de los terrenos según lo establecido en el art. 100.1 R.D.P.H.

14. Permiso del titular de otro aprovechamiento a distancia inferior a la establecida en el Plan Hidrológico de Cuenca.

15. Informe sanitario de la Consejería de Salud según lo establecido en el art. 123.3.d) R.D.P.H.

16. Estudio agronómico según lo establecido el art. 106.2.b) R.D.P.H.